



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
790	54837	26/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RENE FLORES VIZA
 RUT EMPRESA: 9466464-0
 REGIÓN: XV REGIÓN
 COMUNA: ARICA
 DOMICILIO: AVDA. R SOTOMAYOR
 N°: 216
 FONO: 85435825
 CIUDAD:
 EMAIL @: rene_62f@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 1 MAQUINARIA KOMATSU BULLDOZER D-37E-21

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 9.000 Tara ▶ 17.000 PBT ▶ 26

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ VIA CHUNGARA
 RUTA A RECORRER: RUTA 5 NORTE, 11 CH.
 TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 26/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 2.72 Total ▶ 2.80
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.10 Carga ▶ 2.70 Total ▶ 3.8
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.50 Carga ▶ 4.10 Total ▶ 14.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ 2196-KDR Semi/Remolque ▶ 2196-KDR Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D) (D)						
TIPO DE EJES	5	10	11						
PESOS X EJES	2	4	8						
N° DE RUEDAS									
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indicará en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCIÓN

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/05/2011 FECHA HASTA ▶ 30/05/2011

COD_AUTENTIFICACION: 372011527-01-2011 - 3929-2010-030496592

[Firma]
 Director Regional Pesaje
 Región de Arica y Parinacota

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
 DIRECCION DE VIALIDAD
 REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Firma Jefe Depto. Pesaje